

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LEMASOLIS CONSTRULEMASOL S.A. CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Ventana, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil veinte, a las catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Provincia de Los Ríos, Cantón Ventanas, Calle 8, y calle Luis Portalupi, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA LEMASOLIS CONSTRULEMASOL S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: El Sr. **LEMA SOLIS DAVID ROLANDO**, por sus propios derechos, propietario del 60.00% de acciones \$ 480.00; la Sra. **LEMA SOLIS KARLA JULIANA**, por sus propios derechos propietaria del 20.00% de acción \$ 160.00; y la Sra. **VIVANCO UBE JENNIFFER LISSETH**, por sus propios derechos propietaria del 20.00% de acción \$ 160.00, todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de \$ 1.00, de dólar de los Estados Unidos de América.

Dirige la junta la Sra. **LEMA SOLIS KARLA JULIANA** en calidad de presidente y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **LEMA SOLIS DAVID ROLANDO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019”

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario”**.

Al respecto, la Sra. **LEMA SOLIS KARLA JULIANA** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 24 de junio del 2020.


LEMA SOLIS KARLA JULIANA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LEMA SOLIS DAVID ROLANDO
SECRETARIO DE LA JUNTA